BRICEÑO, 27 DE JULIO DE 2026

SEÑORES:

ALCALDIA DE BRICEÑO.

ASUNTO: PROPUESTA PARA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO 2026.

Me permito presentar propuesta para contrato de prestación de servicio profesionales, acorde a las instrucciones administrativas, así:

Objetivo:

Prestar los servicios profesionales como médica veterinaria, para apoyar el cumplimento del objetivo misional de la secretaria de agricultura y desarrollo económico del municipio de Briceño, mediante la ejecución de acciones de sanidad animal, bienestar animal, asistencia técnica, salud pública veterinaria y apoyo a los programas de bienestar animal.

Alcances:

1. Brindar asistencia técnica veterinaria a productores y tenedores de animales del municipio, realizando mínimo 120 atenciones técnicas durante el periodo contractual.
2. Ejecutar acciones de sanidad animal, atendiendo mínimo 400 animales de diferentes especies (bovinos, porcinos, equinos, aves, caninos y felinos), mediante valoración clínica, desparasitación, vacunación básica y orientación sanitaria.
3. Desarrollar actividades de bienestar animal, realizando mínimo 350 atenciones a caninos y felinos, incluyendo valoración médica, desparasitación y promoción de la tenencia responsable.
4. Apoyar acciones de salud pública veterinaria y control de zoonosis, participando en mínimo 6 jornadas institucionales o comunitarias.
5. Apoyar y ejecutar programas municipales de bienestar animal, desarrollando mínimo 8 jornadas en zona urbana y rural del municipio.
6. Realizar procesos de educación y sensibilización, ejecutando mínimo 8 capacitaciones dirigidas a la comunidad, productores y población estudiantil.
7. Fomentar la tenencia responsable de animales de compañía, apoyando y promoviendo mínimo 5 jornadas de esterilización, mediante acciones de sensibilización sobre su importancia para la salud animal y pública en la zona urbana y/o rural (centros poblados) del municipio.
8. Realizar el rescate, recepción y atención primaria de mínimo 10 casos de fauna silvestre en estado de vulnerabilidad que se presenten en el municipio de Briceño, de acuerdo con los protocolos y articulación con la autoridad ambiental competente.
9. Apoyar al grupo de protección animal, participando en mínimo 6 actividades programadas para la atención de animales en condición de calle y/o abandono.
10. Apoyar las jornadas interinstitucionales que programen las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, participando en mínimo 6 jornadas durante el periodo contractual.
11. Brindar trato respetuoso, oportuno y eficiente a los usuarios que soliciten los diferentes servicios veterinarios, garantizando atención adecuada en el 100 % de los casos atendidos.

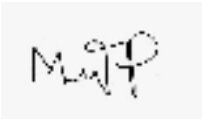
12. Elaborar y presentar informes técnicos de actividades, entregando 1 informe mensual, para un total de hasta 6 informes, de acuerdo con la duración del contrato.
13. Apoyar en las diferentes actividades, organización y logística de eventos que se desarrollen en la secretaria y/o Municipio. Además, asistir a eventos y reuniones que se programen.

Logros

- Fortalecimiento de la sanidad y el bienestar animal en el municipio
- Mejora del bienestar y la tenencia responsable de animales de compañía
- Contribución a la salud pública veterinaria y control de zoonosis
- Fortalecimiento de la educación y sensibilización comunitaria

Valor propuesto (Mes) CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 4.500.000)

Cordialmente,



_____

Manuela Torres Pérez

Médica veterinaria zootecnista